



N/ref: O.G. 28852/NC

27

3

204245

Int. C. No.	A 17 G

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UN PORTAVASOS"

Solicitante: La Sociedad española MONOPLAST, S.A. con domicilio en Doña Berenguela, 8.- CORDOBA.-



5. La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en la materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un portavasos.

10. La finalidad del presente invento es permitir utilizar vasos de papel parafinado o de plástico con bebidas calientes, evitando el problema que supone coger dichos vasos con la mano, con peligro de quemarse o de derramar el contenido por la escasa rigidez de sus paredes.

15. El portavasos que se preconiza resulta de gran interés en todos aquellos casos, tales como viajes o excursiones, camping, ferias, etc., en que se sirven bebidas calientes para consumo y degustación, tal que caldos e infusiones, cuya alta temperatura de servicio resulta extremadamente molesta cuando se ha de coger el vaso contenedor, generalmente de lámina muy fina y flexible, cuya flexibilidad también proporciona el inconveniente de su escasa rigidez, de modo que la más ligera presión puede provocar el derramado del líquido cuando el vaso está muy lleno.

20. Este portavasos es de gran utilidad, como se ha dicho anteriormente, en lugares de mucho consumo de bebidas calientes donde el envase contenedor propiamente dicho es de un solo uso, mientras que el soporte puede ser aplicado directamente para múltiples consumiciones, una vez lavado e incluso estallizado, renovando nada más que el recipiente o vaso para cada consumidor.

30. Esencialmente, el objeto que se preconiza consta de un soporte a modo de receptáculo troncocónico, de base -



abierta, dotado de un reborde interno con la pared preferentemente vaciada en grandes espacios al objeto de aligerarle de material y facilitar una mayor disipación del calor, incluyendo finalmente un asa para su perfecta manipulación; en estas condiciones se introduce un vaso de papel o plástico, el cual viene a descansar sobre el reborde interno del fondo, o presionado por las paredes; de modo que la temperatura del contenido no sea inconveniente para ser asido, por cuanto el portavasos está dotado al efecto de un asa.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. En dicho plano:

La figura 1, representa una vista de un portavasos en disposición de uso.

20. La figura 2, corresponde a una sección diametral del mismo.

La figura 3, representa un detalle seccionado del fondo del portavasos.

En las citadas ilustraciones, las referencias corresponden:

25. 1.- Portavasos
2.- Peana
3.- Asa
4.- Vaciados laterales
5.- Nervios internos
30. 6.- Reborde interior del fondo abierto.



7.- Acanaladura anular

8.- Vaso de papel

Como se desprende de la detenida observación del plano, el portavasos que se preconiza, está constituido por un receptáculo troncocónico (1), de relativa poca altura, -
5. dotado de una peana periférica externa (2) y de un asa lateral (3), con la particularidad de que la superficie troncocónica puede estar dotada de una pluralidad de ventanas o -
10. vaciados (4) con la doble finalidad de aligerar de material al receptáculo (1) y facilitar la disipación de calor del -
contenido en un vaso (8) que se aloje en el interior del receptáculo (1), según muestra la figura 1, con la particularidad de que no es totalmente necesaria la existencia de tales vaciados (4); interiormente, y en las franjas definidas
15. por los vaciados (4), existen unos nervios ligeramente resaltados (5), de modo que al alojar un vaso (8) dichos nervios impidan que se encaje, aun cuando se aloje a presión.

El fondo del receptáculo (1) figura 2, está totalmente vaciado, presentando un reborde interno anular (6) -
20. que limita una acanaladura (7) de escasa anchura, comprendida entre este reborde (6) y la pared periférica del receptáculo (1).

En estas condiciones, un vaso de papel (8) o plástico de escasa rigidez, puede ser alojado en el interior del
25. receptáculo descrito (1) quedando afirmado, bien por presión entre paredes merced al acañamiento del acoplamiento troncocónico, bien descansando su fondo sobre el borde superior -
del reborde interno (6), o bien alojando en la acanaladura (7) un canto inferior cuando el fondo del vaso (8) está elevado, figura 3, en cuyo caso, el vaso (8) tiene que estar -
30.



específicamente fabricado para el caso.

5. Como es natural, el grado de conicidad del receptáculo (1), así como sus dimensiones son totalmente arbitrarias, pudiendo opcionalmente estar dotados de vaciados laterales (4) o no.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre : "UN PORTAVASOS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Un portavasos, caracterizado por estar constituido por un receptáculo troncocónico, desprovisto de fondo, con una peana periférica externa en forma de corona anular, un reborde interno inferior y un asa lateral, de modo que en su interior se pueda alojar un vaso de papel o similar, presionando ligeramente sus paredes o bien descansado en el reborde interno del fondo abierto, haciendo posible tomar el contenido del vaso cogiendo al conjunto por asa del re-

30.

27 JUN 1974
RECEIVED
DIAZ SIS

ceptáculo.

5. 2.- Un portavasos, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pared troncocónica del receptáculo presenta una pluralidad de ventanas, cuyas franjas de separación comportan unos nervios longitudinales internos para proporcionar únicamente líneas de presión sobre el vaso.

10. 3.- Un portavasos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el fondo del receptáculo contenedor de un vaso está vaciado y presenta un reborde interno - que limita una acanaladura anular de escasa anchura comprendida entre dicho reborde y el exterior del receptáculo, en cuya ranura se puede alojar el canto inferior del fondo de un vaso colocado en el receptáculo.

4.- UN PORTAVASOS.

15. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 27 JUN. 1974

MONOPLAST, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

20.

27 JUN 1971
10 JUN 1971
E. I. GARCIA CABRERIZO
P. P.
2167 C12

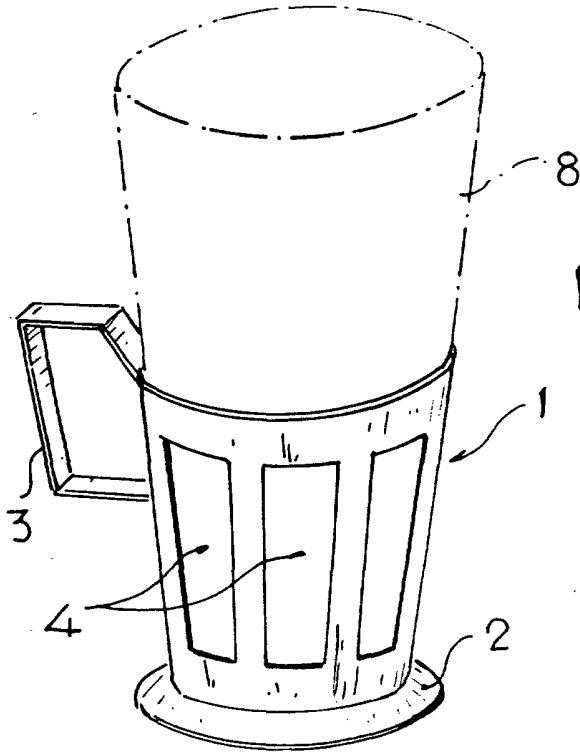


Fig. 1

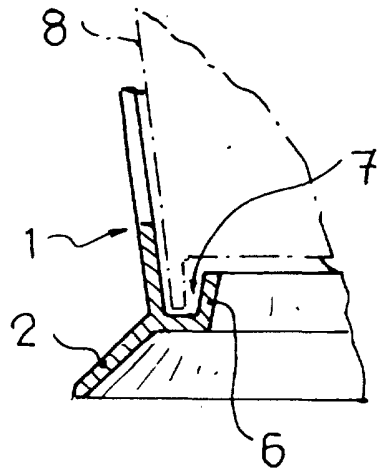


Fig. 3

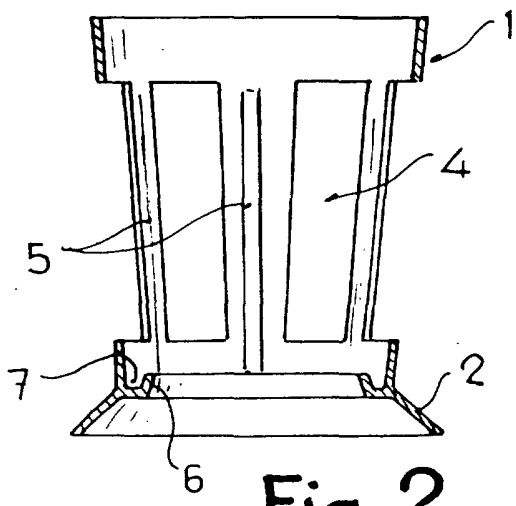


Fig. 2

Madrid, 27 JUN, 1971
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten Signature]
Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable